

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE APERTURA DE SOBRES ÚNICOS ELECTRÓNICOS CON LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS EN LA LOCALIDAD DE CAZORLA.

1.- CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

Nº de orden: Primera.

Objeto: Apertura de los sobres únicos electrónicos con las proposiciones recibidas en la licitación.

Celebración: 11 de noviembre de 2025.

Comienzo: A las 9:00 horas.

Finalización: A las 10:30 horas.

Lugar: Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén. Calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15

2.- ASISTENTES

Presidencia: Elvira Culpián García, Jefa de Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

Secretaría: Francisco Parras Pancorbo, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

Vocalía: , Daniel Del Olmo Martínez, Titulado de grado superior.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 27 de marzo de 2025.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente, así como a la valoración de ofertas y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025/521689

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado del art. 159.6 de la LCSP.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido): 46.124,98 €

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 6 de octubre de 2025.



ELVIRA CULPIAN GARCIA		04/11/2025 13:50:32	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8N3D39q69A916W81VaO8cn4rv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.- LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía publicado el 16 de octubre de 2025, con referencia 2025-0001721207.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 del 3 de noviembre de 2025.

5.- OFERTAS RECIBIDAS

Entidades presentadas y fecha de presentación:

- 1- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA (B23639446): Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025.
- 2- GESTIÓN DE SERVICOS AH SL (B13970249): Fecha de presentación: 17 de octubre de 2025.
- 3-GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL (B21558945): Fecha de presentación: 2 de noviembre de 2025.
- 4- SERLINCO SL (B14208433): Fecha de presentación: 3 de noviembre de 2025.

6.- CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Todas las empresas participantes en la licitación han presentado la documentación correctamente.

7.-PROPOSICIONES ECONÓMICAS, MEJORAS OFERTADAS Y CÁLCULO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se han presentado las siguientes proposiciones económicas y compromisos de aceptación de mejoras:

	OFERTA SIN IVA	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	36.240,00 €	SI	SI	SI
GESTION DE SERVICOS AH SL	34.188,86 €	SI	SI	SI
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	36.480,00 €	SI	SI	SI
SERLINCO SL	35.949,08 €	SI	SI	SI

Según el anexo I del PCAP apartado VII, los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja cuando concurren cuatro o más licitadores son:

- *“Se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados todas aquellas ofertas económicas presentadas por los licitadores que sean inferiores en 20 puntos porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas”.*

ELVIRA CULPIAN GARCIA		04/11/2025 13:50:32	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8N3D39q69A916W81VaO8cn4rv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas base se estará a lo previsto en la LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

Así ninguna oferta se encuentra en valores anormalmente bajos.

8.- DECLARACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Todas las ofertas resultan directamente admitidas sin tener que subsanar la documentación presentada ni justificar precios anormalmente bajos.

9.- VALORACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

Según el anexo VII del PCAP los criterios de valoración de las ofertas son los que se exponen a continuación:

- la **oferta económica** supone el 70% de la puntuación, la máxima puntuación la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo:

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

- las **mejoras** ofertadas tienen una valoración de 15 y 5 puntos respectivamente:

- **Mejora I:** Compromiso de La persona licitadora a prestar un servicio de desinfección, desratización y desinsectación (DDD).
- **Mejora II:** Compromiso a instalar sistemas bacteriostáticos en los aseos de la oficina administrativa objeto del presente contrato, debiendo hacerse las revisiones como mínimo cada dos meses.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		04/11/2025 13:50:32	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8N3D39q69A916W81VaO8cn4rv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Mejora III:** Compromiso de instalación de contenedores higiénicos en los aseos de las instalaciones objeto del presente contrato, debiendo sustituirlos como mínimo con periodicidad mensual.

Así, aplicando estos criterios, la puntuación obtenida por cada empresa es:

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	MEJORA 1 10 PUNTOS	MEJORA 2 10 PUNTOS	MEJORA 3 10 PUNTOS	PUNTUACIÓN OF. ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	36.240,00 €	10	10	10	33,47	63,47
GESTION DE SERVICIOS AH SL	34.188,86 €	10	10	10	70,00	100,00
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	36.480,00 €	10	10	10	29,20	59,20
SERLINCO SL	35.949,08 €	10	10	10	38,66	68,66

10.- ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato en favor de **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.**, por un importe de **34.188,86 € (IVA excluido)**, correspondiente a **41.368,52 € con IVA**, y requerir que se aporte la documentación previa conforme al apartado 10.4 del PCAP.

11.- CONVOCATORIA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

La Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda celebrar una nueva sesión para evaluar la documentación previa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria.

LA PRESIDENTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y
JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Elvira Culpíán García
(documento firmado electrónicamente)

ELVIRA CULPIAN GARCIA		04/11/2025 13:50:32	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw8N3D39q69A916W81VaO8cn4rv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	